



UNIVERSIDAD TÉCNICA DE MACHALA

D.L. NO. 69-04 DE 14 DE ABRIL DE 1969

Calidad, Pertinencia y Calidez

CONSEJO UNIVERSITARIO

RESOLUCIÓN No. 745/2018

CONSIDERANDO:

Que, el Estatuto de la Universidad Técnica de Machala, en su artículo 24, deberes y atribuciones del Consejo Universitario, establece: literal cc) “Ejercer las demás atribuciones que le señalen la Constitución, la Ley, el presente Estatuto y los Reglamentos, en ejercicio de la autonomía responsable”

Que, Consejo Universitario con resolución N° 650/2018, adoptada en sesión de fecha 04 de octubre de 2018, resolvió:

“ARTÍCULO 1.- CONCEDER COMISIÓN DE SERVICIOS CON REMUNERACIÓN A LOS INGENIEROS MAGNO ARMIJOS MOLINA E ING. ELVIS SÁNCHEZ ROGEL LOS DÍAS 15, 16 Y 17 DE OCTUBRE DE 2018 PARA QUE PARTICIPEN EN EL III SEMINARIO INTERNACIONAL “YOUR SOLUTION PARTNER IN QUALITY CONTROL EN LA CIUDAD DE LIMA-PERÚ.

ARTÍCULO 2.- DISPONER A LOS ING. MAGNO ARMIJOS MOLINA E ING. ELVIS SÁNCHEZ ROGEL DE LA UNIDAD ACADÉMICA DE INGENIERÍA CIVIL, PARA EFECTOS DE JUSTIFICACIÓN PRESENTAR A SU RETORNO EL INFORME DE CUMPLIMIENTO RESPECTIVO.

ARTÍCULO 3.- DISPONER A LA DIRECCIÓN DE TALENTO HUMANO REGISTRE LA COMISIÓN DE SERVICIOS QUE SE CONCEDE”

Que, mediante oficio N° UTMACH-UAIC-2018-660-OF de fecha 25 de octubre de 2018, el Ing. Magno Armijos Molina Decano de la Unidad Académica de Ingeniería Civil de la Universidad Técnica de Machala presenta el informe de actividades del Ing. Elvis Sánchez Rogel que indica:

“Adjunto encontrará el Oficio nro. UTMACH-UAIC-LCM-2018-0046-OF, suscrito por el Ing. Elvis Sánchez Rogel, Administrador de Laboratorio de Comportamiento de Materiales de nuestra Unidad Académica, quien presenta la justificación de su asistencia a la presentación y manejo de equipos de laboratorios del evento realizado en la ciudad de Lima-Perú, los días 15, 16 y 17 de octubre de 2018, para lo cual adjunta los justificativos de su asistencia”.

Que, analizada la comunicación recibida, este organismo,

RESUELVE:

ARTÍCULO ÚNICO.- APROBAR EL INFORME DE ACTIVIDADES CUMPLIDAS EN EL III SEMINARIO INTERNACIONAL “YOUR SOLUTION PARTNER IN QUALITY CONTROL” DESARROLLADO EN LA CIUDAD DE LIMA-PERÚ LOS DÍAS 15, 16 Y 17 DE OCTUBRE DE 2018 PRESENTADO POR EL ING. ELVIS SÁNCHEZ ROGEL CONTENIDO EN OFICIO N° UTMACH-UAIC-2018-660-OF, POR LA COMISIÓN DE SERVICIOS CON REMUNERACIÓN CONCEDIDA CON RESOLUCIÓN N° 650/2018 ADOPTADA EN SESIÓN REALIZADA EL 04 DE OCTUBRE DE 2018.



UNIVERSIDAD TÉCNICA DE MACHALA

D.L. NO. 69-04 DE 14 DE ABRIL DE 1969

Calidad, Pertinencia y Calidez

CONSEJO UNIVERSITARIO

RESOLUCIÓN No. 745/2018

DISPOSICIÓN GENERAL:

PRIMERA.- Notificar la presente resolución al Rectorado.

SEGUNDA.- Notificar la presente resolución al Vicerrectorado Académico.

TERCERA.- Notificar la presente resolución a la Procuraduría General.

CUARTA.- Notificar la presente resolución a la Dirección Académica.

QUINTA.- Notificar la presente resolución a la Dirección Financiera.

SEXTA.- Notificar la presente resolución a la Dirección de Talento Humano.

SÉPTIMA.- Notificar la presente resolución a la Unidad Académica de Ingeniería Civil.

OCTAVA.- Notificar la presente resolución al Ing. Elvis Sánchez Rogel.

Abg. Yomar Cristina Torres Machuca Mgs.

SECRETARIA GENERAL DE LA UNIVERSIDAD TÉCNICA DE MACHALA

C E R T I F I C A:

Que, la resolución que antecede fue adoptada por el Consejo Universitario en sesión ordinaria celebrada el 13 de noviembre de 2018.

Machala, 13 de noviembre de 2018.

Abg. Yomar Cristina Torres Machuca Mgs.

SECRETARIA GENERAL